



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MECANISMO DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 05 de agosto de 2024

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
PRESENTE**

Por medio de este conducto se da respuesta al Reactivo D 3.6 y manifiesto que, el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal ahora Ciudad de México, no genera endeudamiento neto.

ATENTAMENTE

Mtra. Mayra Rodríguez Lucero
Coordinadora de Administración Y Finanzas

